

### CSJ capacita a servidores judiciales sobre criterios jurisprudenciales en materia de familia

Con el propósito que operadores jurídicos le impriman a sus decisiones judiciales y razonamientos un enfoque constitucional y dar a conocer los criterios jurisprudenciales sobre las áreas de derecho de familia y derecho procesal de familia, la Corte Suprema de Justicia por medio de la Unidad Técnica Central desarrolla la capacitación: “Criterios Jurisprudenciales de la Sala de lo Constitucional en Materia de Familia”, en la que participan jueces, secretarios y colaboradores judiciales de juzgados de familia, primera instancia y especializados de niñez y adolescencia de todo el país.

El capacitador y Coordinador del Área de Inconstitucionalidades de la Sala, Lic. Efraín Arévalo, detalló: “Recientemente la Sala ha emitido algunas decisiones que han desarrollado nuevos contenidos de nuevos derechos, como el derecho a la protección del adulto mayor indigente, temas relativos a la protección del matrimonio, desde qué momento se deben los alimentos a favor de menores o en general de incapaz; la temática es bastante amplia y como las decisiones de la Sala son obligatorias, los operadores jurídicos tendrían que incorporar en sus decisiones, los criterios interpretativos que la Sala ha desarrollado en esas materias”.

San Salvador, martes 23 de abril de 2019.





